	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Código: GHATE01-F011**
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	**Versión: 9.0**
	PROCESO / SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS	**Fecha: 18/10/2023**
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	**Páginas: 1 de 2**

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, EL SUSCRITO SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA:	FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER	
IDENTIFICACIÓN:	NIT 9 0 0 1 3 7 3 4 0	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	27/10/2023	
N.º DEL CONTRATO:	MC-SPDS-020-2023 Adicional 001	
CLASE DE ACTO:	Mínima cuantía	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS.	
VALOR DEL CONTRATO:	$152.910.000	
PLAZO:	DOS (2) meses	
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA (señalar con una x que tipo de persona es el contratista)	**Natural**	**Jurídica**
		X
PÓLIZAS DEL CONTRATO (Si el contrato se adiciona en tiempo o se suspende y se reinicia debe ser ampliado, por ello deben relacionar las fechas en que se amplía la garantía). Si el contrato no exige pólizas, colocar "No Aplica"	75-44-101133028	31/10/2023
	75-44101133028	05/12/2023
FECHA DE INICIO:	31 de Octubre del 2023	
ACTAS DE INICIO, SUSPENSIÓN, REINICIO:	31 de Octubre del 2023	
FECHA FINAL:	30 de diciembre de 2023	
VALOR DE PAGO DE SALUD	No Aplica	
VALOR DE PAGO DE PENSIÓN	No Aplica	
VALOR DE PAGO ARL	No Aplica	
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	No Aplica	

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS NATURALES

(DEBAJO DE CADA COLUMNA COLOCAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES QUE SOPORTA DENTRO DE LA CERTIFICACIÓN PARA EL PAGO Y LA FECHA EN QUE LO REALIZA)

MES PAGADO	**FECHA DE PAGO**

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS JURÍDICAS

(MARCAR CON UNA X LA CALIDAD DE LA PERSONA QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN Y COLOCAR LA FECHA EN QUE LA MISMA SE EXPIDE)

Certificación de pago seguridad social y parafiscales		**FECHA DE CERTIFICACIÓN DD/MM/AAAA**
Representante Legal		
Revisor Fiscal	x	05/12/2023

Certificados	**Número**	**Unidad Ejecutora**	**Fecha**	**Valor**
Disponibilidad (Señalar la información de las disponibilidades que soportan este contrato)	138	**008**	**19 de septiembre del 2023**	**159,052,000.00**
Registro (Señalar la información de los registros que soportan este contrato)	652	**008**	**31 de octubre del 2023**	**101,940,000.00**
Registro (Señalar la información de los registros que soportan este contrato)	715	**008**	**06 de diciembre del 2023**	**50,970,000.00**

OBSERVACIONES: Se anexa adicional de la mínima cuantía con fecha de aprobación del 30/11/2023 y aprobación de pólizas del 05/12/2023.

La presente certificación se expide para el cobro de **152.910.000** correspondiente a **UNICA COUTA**

Atentamente.

GLEDYS SALCEDO PUELLO
Asesor de Despacho Código 105 grado 47

Actuando en mi calidad de supervisor o interventor del contrato de prestación de servicios relacionado en el presente documento, me permito certificar que he validado la información aquí relacionada, por tanto, la misma cuenta con mi autorización para surtir los efectos correspondientes.

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, EL SUSCRITO SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

[CODIGO QR]
[URL DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 07 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0191710-2023

Dr.
JHON LUIS FLÓREZ YEPES
Asesor Código 105 Grado 47
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Ciudad

Asunto: **AUTORIZACION Y ORDEN DE PAGO**

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito autorizo y ordeno el pago de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($152.910.000),** por concepto del primer y único desembolso del CONTRATO MC-SPDS-020-2023, suscrito entre la Secretaría de Participación y Desarrollo Social y FUNDASABER identificada con el NIT. N° 90013734-0.

Atentamente,

CIELO MARTA BLANCO FLOREZ
Secretaria de Participación y Desarrollo Social

VoBo. Gledis Elena Salcedo Puello
Proyectó: Jorfran Duica
Revisó: Ana Hernández

Powered by CamScanner

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.11551018
Número del contrato	MC-SPDS-020-2023
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS.
Tipo de contrato	Suministros
Fecha de inicio del contrato	31/10/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	24 días para terminar *(30/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	2 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones Pos Consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Entidad Estatal

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena

Proveedor Seleccionado

FUNDASABER 0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA	BANCOLOMBIA	Ahorros	789988289-61

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO*	***Fecha de aprobación:***	*26/10/2023 6:07:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*CIELO MARTA BLANCO FLOREZ*	***Fecha de aprobación:***	*27/10/2023 11:09:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_5490422_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5490422_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
Proceso de Contratación	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES
Título de la oferta	DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLEN
Cuantía del contrato	152.910.000,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
DELA OFERTA MC-SPDS-020-2023
Decreto 1082 de 2015.

PROCESO	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-SPDS-020-2023
OFERENTE SELECCIONADO	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER NIT 900.137.340-3
CONTRATANTE	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS
OBJETO	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS".
VALOR OFERTADO	**CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($101.940.000).**

Entre el **DISTRITO TURISTICO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, identificado conNIT 890.480.184-4, representado legalmente para efectos de suscribir el presente documento por la **SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, CIELO MARTA BLANCO FLOREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.137.535 de la ciudad de Cartagena, actuando en mi calidad de Secretaria de Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena de Indias, según consta en decreto de nombramiento No. 0651 del 02 de mayo de 2023; en uso de las facultades contenidas en el Decreto 013 del 06 de enero de 2021, en especial las consagradas en el decreto 0013 de 2021, modificado por el Decreto 0453 de 2021, particularmente del artículo 1 del Decreto 1061 de 2021, modificado por el Decreto 1394 de2022 y quien en adelante se denominará **EL DISTRITO**; por medio de la presente, manifiesto que analizado el menor precio y verificados los requisitos habilitantes de la propuesta presentada para la Invitación Publica del proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-SPDS-020-2023, se **ACEPTA** la propuesta presentada dentro del Proceso deSelección de Mínima Cuantía MC-SPDS-020-2023, por **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER**, identificada con el **N.I.T: 900.137.340-3**, representada legalmente por la señora **JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.802.838 de Cartagena, quien para este acto se denominará **EL CONTRATISTA**.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la oferta presentada por EL CONTRATISTA dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-SPDS-020-2023, los estudios previos y la invitación pública; regulado por las normas mercantiles, asícomo las normas aplicables en materia contractual (Ley 80 de 1993, modificada por la Ley1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios).

De conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, mediante la presente se dejaconstancia de las siguientes clausulas:

PRIMERA – **PRECIO:** El valor de la oferta aceptada es la suma de **CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($101.940.000),** monto que no supera el presupuesto oficial designado para este negocio jurídico y que será cancelado por parte del Distrito según lo indicado en la siguiente clausula**.**

SEGUNDA – **FORMA DE PAGO:** EL DISTRITO PAGARÁ AL CONTRATISTA el valor del contrato mediante un único pago, que será cancelada una vez se cumpla a satisfacción el objeto del contrato, previa constancia recibido a satisfacción por parte del Supervisor del mismo, acompañada de la respectiva factura y certificación del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista en la ejecución del contrato, así como la certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar Servicio Nacional de Aprendizaje), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 20202 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El respectivo pago estará sujeto al Programa Anual Mensualidad de Caja - PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. El DISTRITO no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

El Contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el DISTRITO consignará los respectivos pagos, así mismo indicar en la facturación que presente, el régimen tributario que lo regula.

TERCERA – PLAZO: El plazo de ejecución del objeto contractual será de DOS (2) meses sin exceder el 31 de diciembre del 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal, aprobación de la garantía única de cumplimiento).

La entidad se reserva el derecho de modificar el plazo de ejecución y las cantidades del objeto contractual en razón al valor final de la oferta aceptada por la entidad. Esta labor será ejercida por el supervisor designado para vigilar la ejecución del contrato.

CUARTA – **SUPERVISIÓN:** La supervisión, vigilancia y coordinación de la realización del objeto del Contrato será ejercida por el funcionario que designe para tal efecto la Secretaría de Participación, quien tendrá a su cargo vigilar el desarrollo de las actividades estipuladas en el Contrato, teniendo en cuenta el objeto de este y las disposiciones que la regulen.

QUINTA – **GENERALES:** Con la presente comunicación se entiende aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará informado de la mencionada aceptación, por lo cual quedará plenamente obligado al igual que el DISTRITO a cumplir con lo convenido, de conformidadcon lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

SEXTA- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Las erogaciones que se causen con la ejecución del presente contrato cuentan con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que hacen parte integral de este contrato:

No.	NÚMERO DE CDP	FECHA	CONCEPTO	VALOR
1	138	19/09/2023	Fortalecimiento a un estilo de vida libre de violencias para las mujeres Cartagena de Indias.	$159,052,000.00

SEPTIMA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

En virtud del presente contrato EL DISTRITO se obliga a: **1**. Realizar los pagos en la forma y montos estipulados, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de contrato. **2**. Permitir la adecuada ejecución del objeto contractual. **3**. Velar por el cumplimiento de las cláusulas convenidas y exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. **4**. Adelantar las gestiones necesarias para los reconocimientos que se generen con ocasión de sanciones y garantías si a ello hubiere lugar, así como las acciones conducentes a obtener indemnizaciones si fuere del caso. **5.** Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato. **6.** Cumplir con las condiciones establecidas en la Aceptación de la Oferta y/o Contrato. **7**. Prestar la mayor colaboración necesaria al Contratista para la correcta ejecución del objeto contratado. **8.** Poner a disposición del Contratista la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato. **9**. Liquidar el contrato si la Ley así lo ordena. **10**. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación. **11**. Cumplir con las obligaciones y estipulaciones en las leyes colombianas, en especial lo contenido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y demás que se relacionen con la materia.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES: El futuro contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con especificaciones técnicas y propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas así: **1.** Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y demás disposiciones pertinentes. **2.** Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como la propuesta presentada. **3.** Cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, la propuesta presentada, el contrato y el presente documento. **4.** Colaborar con el Distrito en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. **5.** Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de Seguridad Social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar,y presentar los documentos respectivos que así lo

acrediten, conforme lo establecido por elartículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren. **6.** Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaria de Participación Desarrollo Social, y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapascontractuales evitando dilaciones y obstrucciones que pudieran presentarse. **7.** No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley para contratar con el Estado y con el Distrito. **8.** Reportar de manerainmediata cualquier anomalía o novedad al supervisor del contrato. **9.** Las demás que deriven de la naturaleza del contrato y garanticen su cabal y oportuna ejecución. **10.** Cumplircon la totalidad de las obligaciones contractuales y laborales (convencionales o legales), aplicables a los trabajadores que utilice en el desarrollo del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Además de las obligaciones generales, El contratista se obliga para con EL DISTRITO a cumplir el objeto del contrato conforme a las siguientes obligaciones específicas: **1.** Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas,económicas y financieras de conformidad con los anexos, fichas técnicas, la propuesta presentada, la invitación y contrato del presente proceso. **2.** El Contratista se obliga a entregar oportunamente y en las condiciones que establezca el Supervisor, los bienes objeto de este contrato, sin perjuicio que se considere indispensable variar y/o aclarar las especificaciones de los bienes contratados. **3.** Cumplir con la entrega del suministro contratado en la fecha, hora y sitio establecido previamente entre el supervisor del contratoy el Contratista; **4.** No presentar demora en la entrega de los bienes contratados, la demoraso dilaciones deberán ser justificadas previamente al supervisor del contrato. **5.** El Contratista deberá garantizar estándares de calidad de los bienes y sostener los precios señalados en la oferta durante el término de la ejecución del contrato y dar cumplimiento al alcance del objeto. **6.** Informar al Distrito sobre cualquier cambio que se deba realizar. El Distrito a través delsupervisor del contrato impartirá las aprobaciones correspondientes de cambios o novedades, las cuales deberán constar por escrito. **7.** Asumir los costos del transporte al momento de la entrega de los elementos requeridos. **8.** Prestar las garantías exigidas por laentidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato. **9.** Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible emitir por escrito una explicación que fundamente este hecho. **10.** Presentar ante la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias las facturas y documentos necesarios para presentar cuenta de cobro.**11.** El Contratista deberá garantizar los estándares de calidad de los insumos requeridos, La Secretaría de participación se reserva la facultad de devolver el producto sino satisfacela necesidad en términos de calidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes suministrados. **12.** Disponer del personal idóneo y especializado para la ejecucióncontractual. **13.** Presentar en idioma castellano, la ficha técnica de los productos a entregar.**14.** Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato. **15.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a haceru omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Distrito a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. **16.** Informar al DISTRITO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DISTRITO. **17.** Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia,

oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato,sin la existencia de un contrato adicional, el DISTRITO no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato. **18.** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

OCTAVA- GARANTIA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el oferente deberá otorgar a favor del DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA INDIAS,**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** que consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombiacon el objeto de garantizar los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** La garantía que cubrirá el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de multas cláusula penal pecuniaria y demás sanciones, deberá ser equivalente al diez (10%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** La garantía que cubrirá la buena calidad de los bienes y el valor de esta garantía deberá ser equivalente al veinte porciento (20%) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

LA GARANTÍA APORTADA POR EL CONTRATISTA SELECCIONADO, DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL TOMADOR, CON EL RECIBO DE CAJA Y EL CONDICIONADO DE LA MISMA.

NOVENA – MULTAS Y CLAUSULA PENAL: MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del contratista derivadas del presente contrato, EL DISTRITO puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: **1.)** Multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base al 1% del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta por 15 días; **2.)** O el 1% del valor estimado del contrato, por cada situación o hecho constitutivo de incumplimiento parcial; según sea el caso. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PENAL PECUNIARIA:** Si llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, esta deberá pagar a título de Cláusula Penal Pecuniaria el equivalente al 10% del valor del contrato, valor que el CONTRATISTA autoriza cobrar directamente de los saldos que existan a su favor.

Para efectos de imponer las sanciones y/o multas por incumplimiento del contratista, se tendrá en cuenta el debido proceso reseñado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y no definitivo de los perjuicios que cause al DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL. No obstante, la entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo pactado, siempre que los mismos se acrediten.

Tanto el valor de las multas, como el de la Cláusula Penal Pecuniaria serán descontados de los pagos que se efectúen al CONTRATISTA. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el contrato. Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

DECIMA – DOMICILIO: Para todos los efectos, el domicilio contractual se fija por las partes en la ciudad de Cartagena.

DECIMA PRIMERA- DATOS DE CONTACTO. ENTIDAD CONTRATANTE: Distrito Turístico y Cultural de Cartagena. **ENTIDAD CONTRATISTA:** FUNDASABER, BRR LOS CORALES, MZ F, LT 24, OF 1, Correo electrónico: direccion@fundasaber.org, Tel 3103649246.

DÉCIMASEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO: De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 o normas que lo complementen o adicionen, con la presente comunicación se entiende aceptada expresa e incondicionalmente la oferta presentada por **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER,** y con la publicación de esta en el portal del SECOP II, éste quedará informado de la mencionada aceptación, por lo cual quedara plenamente obligado, al igual que el DISTRITO a cumplir con lo convenido.

DECIMA TERCERA – EJECUCIÓN: Para dar inicio a la ejecución del contrato originado por la aceptación de la oferta Presentada, se requiere el cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

CIELO MARTA BLANCO FLOREZ
Secretario de Participación Desarrollo Social

Proyecto: Luisa Wilches - Asesora Jurídica Externa
Revisó: Lisbeth Babilonia – Coord. UIC- SPDS

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 **Modificaciones del Con…**
9 Incumplimientos

Cancelar < Evaluación de la Entidad Est

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.13823098	Modificar unilateralmente el contrato	30/11/2023 6:46 PM *(UTC -5 horas)*	30/11/2023 6:54 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver

Cancelar < Evaluación de la Entidad Est

ADICIONAL No. 001 AL CONTRATO MC-SPDS-020-2023

NUMERO DEL CONTRATO	MC-SPDS-020-2023
OBJETO:	ADICIONAR EN VALOR EL CONTRATO No. MC-SPDS-020-2023, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS".
CONTRATANTE:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER N.I.T: 900.137.340-3
VALOR CONTRATO INICIAL:	$101.940.000
VALOR ADICIONAL:	$ 50.970.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$152.910.000
PLAZO DE EJECUCIÓN (TOTAL):	DOS (2) MESES.

Entre el **DISTRITO TURISTICO CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, identificado con NIT 890.480.184-4, representado legalmente para efectos de suscribir el presente contrato por la SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, **CIELO MARTA BLANCO FLOREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.137.535 de la ciudad de Cartagena, actuando en mi calidad de Secretaria de Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena de Indias, según consta en decreto de nombramiento No. 0651 del 02 de mayo de 2023, en uso de las facultades contenidas en el Decreto 013 del 06 de enero de 2021, en especial las consagradas en el decreto 0013 de 2021, modificado por el Decreto 0453 de 2021, particularmente del artículo 1 del Decreto 1061 de 2021, modificado por el Decreto 1394 de 2022 y quien en adelante se denominará EL **DISTRITO** por una parte y, por la otra **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER,** identificada con el N.I.T: 900.137.340-3, representada legalmente por la señora **JOHANA DEL CARMEN FLOREZ** PACHECO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.802.838 de Cartagena, quien para este acto se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIONAL No. 001**, al contrato principal ***"CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS"*,** previa las siguientes consideraciones: **1)** Que el Distrito de Cartagena de Indias mediante el proceso competitivo **MC-SPDS-020-2023**, contrató **CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS,** en el cual se suscribió contrato **MC-SPDS-020-2023 2)** Que todas las etapas del proceso se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II **3)** La ejecución del contrato **MC-SPDS-020-2023,** inicio el día 31 de octubre de 2023 **4)** Que el contratista ha venido cumpliendo satisfactoriamente con la ejecución del contrato **5)** Que el contrato se encuentra en ejecución y vigente **6)** Que con fecha 24/11/2023, la supervisora del contrato, Asesor de Despacho código 105 grado 47, **GLEDYS SALCEDO PUELLO**, a fin de que se dé continuidad a las actividades en el marco de las conmemoraciones especiales y cumplir con las acciones y estrategias de prevenir y eliminar la violencia contra la mujer y coadyuvar a la garantía y respeto de los derechos de las mujeres, solicita **ADICIÓN PRESUPUESTAL**, la cual se identificó con el No 001 de 2023. **7)** Que la supervisora del contrato solicita mediante oficio **AMC-OFI-0184199-2023** adición No 001 del contrato inicial manifestando lo siguientes: *"a fin de que se dé continuidad a las actividades en el marco de las conmemoraciones especiales y cumplir con las acciones y estrategias de prevenir y eliminar la violencia contra la mujer y coadyuvar a la garantía y respeto de los derechos de las mujeres.*

Debido a lo manifestado, solicito se extienda el contrato, en un valor de CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($50.970.000) recursos amparados en el CDP 138 de

19/09/2023.

Por otro lado, el Distrito de Cartagena de Indias a través de La Secretaria de Participación y Desarrollo Social, como entidad gubernamental inspirada por la defensa de la dignidad humana, actúa a favor y en defensa de los Derechos Humanos, comprometiéndose con la comunidad en general y en especial, con las poblaciones vulnerables: Adultos Mayores, Discapacitados, Infancia, Juventud y familia, Dirigencia Cívica, ***Mujeres*** *y otros, contribuyendo con el fortalecimiento del tejido social mediante el impulso de competencias ciudadanas y el desarrollo productivo de los habitantes del Distrito de Cartagena de Indias.*

Que, dicha actividad se encuentra misionalmente asignada a la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, que como Dependencia Distrital sus deberes misionales se inspiran en la defensa de la dignidad humana, actuando siempre a favor de los Derechos Humanos y comprometida con las comunidades objeto de especial protección constitucional y en ese sentido, que busca garantizar el derecho de las mujeres desde su diversidad a una vida libre de violencias, se promueven estrategias orientadas a prevenir y sancionar las violencias contra las mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas; reconociendo el derecho a una vida libre de violencias. Este accionar no sólo busca trabajar por la atención adecuada y el acceso a la justicia, sino que busca también la transformación de estructuras y mandatos que perpetúan la discriminación y violencia.

Por estas razones se solicita la adición de lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAMISETAS	CAMISETA cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer. Tallas S, M, L o XL. Color: Morado Tipo tela: Algodón Sublimado: 20x20 cm	400	UNIDAD	$ 34.000,00	$ 13.600.000,00
2	VIOLENTOMETROS	FLYERS - 1/2 Carta. 4 tintas - Full Color. Propalcote 150gr tiro y retiro (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante).	15.740	UNIDAD	$ 500,00	$ 7.870.000,00
3	GORRAS	GORRAS de colores en Dril con Bordados Personalizado y cierre ajustable Tamaño Bordado: 5x5cm	500	UNIDAD	$ 24.500,00	$ 12.250.000,00
4	KIT PARA CAPACITACIONES.	KIT PARA CAPACITACIONES: Contiene una libreta empastadas anillada doble O, hojas a color, medidas 21.5 x 15 cms, hojas internas informativas a color, caratula a color, Una bolsa ecológica	500	UNIDAD	$ 34.500,0	$ 7.250.000,00

		(21x28cm) en borlan scrin colores variados, un lapicero, un sacapuntas, un lápiz mina negra, un borrador de nata.				
TOTAL PRESUPUESTO						$ 50.970.000,00

8) Con la solicitud presentada por la supervisora del citado contrato, se hace necesario una adición presupuestalpara suplir esta necesidad, con el fin de que se dé continuidad a las actividades en el marco de las conmemoraciones especiales y cumplir con las acciones y estrategias de prevenir y eliminar la violencia contra la mujer y coadyuvar a la garantía y respeto de los derechos de las mujeres. ***9)*** En el documento de justificación del presente adicional se establecen todas las consideraciones de la necesidad, documento que hace parte del presente adicional y constituye el soporte jurídico del mismo, la cual ha sido elaborada por Asesor de Despacho código 105 grado 47, **GLEDYS SALCEDO PUELLO**, supervisora del contrato**. 10)** Que, se considera viable legalmente adicionar el valor del contrato inicial **MC-SPDS-020-2023**, en razón a que el contrato se encuentra vigente, no se afecta el presupuesto contratado y se requiere adicionar para continuar con la satisfacción de la necesidad. **11)** Que se considera viable legalmente adicionar el valor del contrato **MC-SPDS-020-2023**, en razón a que el mismo no supera el 50% del valor inicial, en los términos del inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual se hará por la suma de **CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($50.970.000). 10)** Que, igualmente se considera viable la decisión de adicionar el contrato atendiendo a las razones otorgadas por el supervisor del contrato, ya que resulta ser la solución idónea por oportunidad y tiempo para continuar satisfaciendo la necesidad planteada. **12)** Que el Contrato Adicional es un acuerdo de voluntades, elevado a escrito, cuando se requiere incrementar el valor del contrato y/o el plazo del mismo, o cuando se establece la necesidad de incluir elementos o modificaciones no previstas expresamente en el pliego de condiciones, o en los estudios previos en ausencia de aquél, y por ende quedaron excluidos del contrato celebrado, pero que están ligados a este y resultan indispensables para cumplir la finalidad que con él se pretende satisfacer**. 13)** Que, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la previsión de la norma ya citada, la existencia de disponibilidad presupuestal para atender este gasto y la necesidad que tiene la entidad, procede legalmente la adición No 001-2023 en valor al contrato **MC-SPDS-020-2023,** el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA-OBJETO:** ADICIONAR EN VALOR EL CONTRATO No MC-SPDS-020-2023, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS, bajo las mismas condiciones de ejecución del contrato principal. **CLÁUSULA SEGUNDA:** - **VALOR:** El valor del contrato inicial es la suma de **CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($101.940.000)** y atendiendo la solicitud con el fin de que se dé continuidad a las actividades en el marco de las conmemoraciones especiales y cumplir con las acciones y estrategias de prevenir y eliminar la violencia contra la mujer y coadyuvar a la garantía y respeto de los derechos de las mujeres, se adiciona en la suma de **CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($50.970.000),** para un valor total de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($152.910.000),** bajo las mismas condiciones técnicas, del contrato inicial. **CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO:** El plazo de este contrato se mantiene igual al contrato principal, que es de dos (2) meses. **CLÁUSULA CUARTA - APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** La presente adición No 001 al Contrato inicial, será amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 138 de fecha 19/09/2023, por el director de Presupuesto del Distrito de Cartagena. **CLÁUSULA QUINTA - GARANTIAS:** El contratista deberá ampliar las garantías exigidas inicialmente, de acuerdo a las modificaciones que se realizan con la firmadel presente documento, otorgada en el contrato **MC-SPDS-020-2023**, lo que deberá realizarse dentro de los dos días hábiles siguientes a la suscripción del presente adicional. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Adición del contrato **MC-SPDS-020-2023** se perfecciona con la firma de las partes. Igualmente, la presente adición presupuestal del contrato referido será publicada en el SECOP II por parte de la

Secretaria de Participación y Desarrollo Social. **CLÁUSULA SEPTIMA- RATIFICACIÓN:** Las demás cláusulas del contrato **MC-SPDS-020-2023**, que no hayan sido modificadas por el presente documento, tendrán el mismo alcance y objeto y se cumplirán conforme a sus contenidos.

La presente adición se ratifica mediante la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II.

Proyectó: Luisa Wilches – Asesora Jurídica Externa SPDS

Revisó: Lisbeth Babilonia – Coord. UIC SPDS

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. MC-SPDS-020-2023

Señora

GLEDYS SALCEDO PUELLO
Asesor de Despacho Código 105 grado 47
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito comunicarle que fue designada como Supervisora del Contrato de Suministro No. MC-SPDS-020-2023, suscrito entre el **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** y **JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.802.838 de Cartagena, representante legal de **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER**, identificada con el N.I.T: 900.137.340-3, el cual se relaciona a continuación para su conocimiento y control de la ejecución contractual.

CONTRATO No.	**MC-SPDS-020-2023**
OBJETO	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS".
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($101.940.000).

En cumplimiento del encargo de supervisor del contrato deberá ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en este, como consecuencia de ello está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado, atendiendo lo establecido en el Decreto 0903 de 2017.

Es obligatorio entregar sus órdenes por escrito y los requerimientos o informes que realice deben publicarse en el SECOP. En ningún caso en ejercicio de sus funciones pueden sustituir a la Entidad Estatal en la toma de decisiones sobre el contrato vigilado por lo que las mismas siempre deben ser tomadas en este caso por el ordenador del gasto.

Todas las actuaciones que se realizaron dentro del proceso se encuentran publicadas en el SECOP II y pueden ser verificadas y descargados los documentos en el enlace del proceso:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.5153303&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.5039535

Dentro de sus obligaciones como Supervisor se encuentran:

• Apoyar el logro de los objetivos contractuales.

• Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.

• Mantener en contacto a las partes del contrato.

• Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.

• Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato

• Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.

• Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.

• Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: informes de gestión parcial e informe de gestión final, actas de inicio, actas de suspensión y actas de recibo final, en los casos que amerite.

• Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

• Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

Se Anexa:

Contrato

Registro Presupuestal

Copia Póliza de cumplimiento

Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión del Contrato del Estado de Colombia Compra Eficiente y Decreto 0903 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Firmada en Cartagena de Indias, D. T y C. el día TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2023.

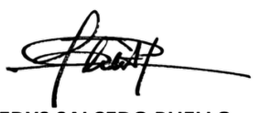
NOTIFICA POR EL DISTRITO – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.



CIELO BLANCO FLOREZ

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

NOTIFICADA:



GLEDYS SALCEDO PUELLO
Asesor de Despacho Código 105 grado 47
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Proyectó: Luisa Wilches B - Asesora Jurídica Externa SPDS
Revisó: Lisbeth Babilonia - Asesora Jurídica Externa SPDS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14850976551

(415)7707212489984(8020) 000001485097655 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 7 3 4 0	3	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR LOS CORALES MZ F LT 24 OF 2 A

42. Correo electrónico direccion@fundasaber.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 6 4 9 2 4 6	3 1 7 6 5 5 2 4 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 0 7 0 2 0 5	8 2 3 0	2 0 1 0 0 2 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 18 / 21 : 48: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850976551

(415)7707212489984(8020) **000001485097655 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 7 3 4 0	3	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1 8
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 2 2	2 0 2 2 0 0 3 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 2 2 7	2 0 2 2 0 0 9 1 6
77. No. Matrícula mercantil	0 9 2 2 7 6 7 1 2 2	3 9 0 3 6
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 2 0 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 1 0 2 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850976551

(415)7707212489984(8020) **000001485097655 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 7 3 4 0	3	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 4 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 2 8 0 2 8 3 8		2 6 3 3 2 2 2 0

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	PACHECO	JOHANA	DEL CARMEN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850976551

(415)7707212489984(8020) **000001485097655 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 7 3 4 0	3	Impuestos de Cartagena 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	3 0 6 6 5 5 4 0		COLOMBIA 1 6 9	DORIA	RAMOS	NIMI	MARITZA				2 0 1 1 1 0 2 2	2 0 1 9 0 1 0 5
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 3 0 0 8 8 5 0		COLOMBIA 1 6 9	PEREZ	PERIÑAN	BENJAMIN	ALBERTO				2 0 1 1 1 0 2 2	2 0 1 9 0 1 0 5
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 5 4 8 7 8 0 1		COLOMBIA 1 6 9	MURILLO	POLO	AYITA					2 0 1 1 1 0 2 2	2 0 1 9 0 1 0 5
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 8 0 9 5 8 2		COLOMBIA 1 6 9	BENEDETTI	HERRERA	NADIA	CAROLINA				2 0 1 1 1 0 2 2	2 0 1 9 0 1 0 5
5	Cédula de Ciudadan 1 3	8 7 8 0 3 5 7		COLOMBIA 1 6 9	MARCHENA	TAPIAS	EVER	ENRIQUE				2 0 1 1 1 0 2 2	2 0 1 9 0 1 0 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850976551

(415)7707212489984(8020) **000001485097655 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 7 3 4 0	3	Impuestos de Cartagena 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 7 6 7 3 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	MARTINEZ	MILENA	ROSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 1 0 2 2	2 0 1 9 0 1 0 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 3 0 0 2 9 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PUELLO	MONTERO	KAREN	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 1 0 2 2	2 0 1 9 0 1 0 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 6 6 7 3 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DORIA	RAMOS	ILBA	IRINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 1 0 2 2	2 0 1 9 0 1 0 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 8 0 5 9 1 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENESES	VERGARA	DAYSI	JOHANNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 1 0 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 3 3 5 1 4 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FIGUEROA	PACHECO	ROBERTO	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 1 0 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850976551

(415)7707212489984(8020) **000001485097655 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 7 3 4 0	3	Impuestos de Cartagena 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 3 5 7 4 2 1 4		COLOMBIA 1 6 9	VISBAL	RODRIGUEZ	ALEXANDER					2 0 1 9 0 1 0 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 3 5 7 1 1 5 5		COLOMBIA 1 6 9	GOMEZ	MORALES	JORGE	LUIS				2 0 1 9 0 1 0 5	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 3 1 6 7 9 3 2		COLOMBIA 1 6 9	SENI	PAYARES	EDWIN	JOSE				2 0 1 9 0 1 0 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 9 6 1 0		COLOMBIA 1 6 9	ROA	SANCHEZ	ROBERTO	CARLOS				2 0 1 9 0 1 0 5	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 5 3 3 1 6 0		COLOMBIA 1 6 9	VEGA	NAVARRO	LUZ	YERLEIS				2 0 1 9 0 1 0 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850976551

(415)7707212489984(8020) **000001485097655 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 7 3 4 0	3	Impuestos de Cartagena 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 8 0 5 6 7 5 5		1 6 9 1 6 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERRERA	ATENCIO	RUBEN	DARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

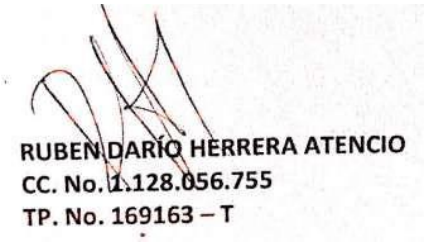
159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL RUBEN DARÍO HERRERA ATENCIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.128.056.755 Y TARJETA PROFESIONAL No. 169163 – T CERIFICA QUE:

La FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – FUNDASABER, con Nit. No. 900.137.340 – 3, se encuentra a paz y salvo con todos los colaboradores que prestan sus servicios a la entidad por órdenes de prestación de servicios.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los 5 días del mes de diciembre del año 2023.

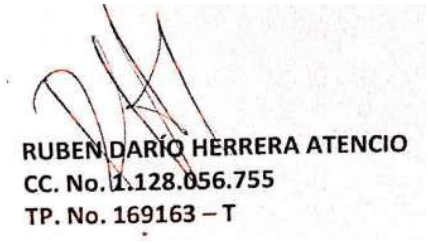


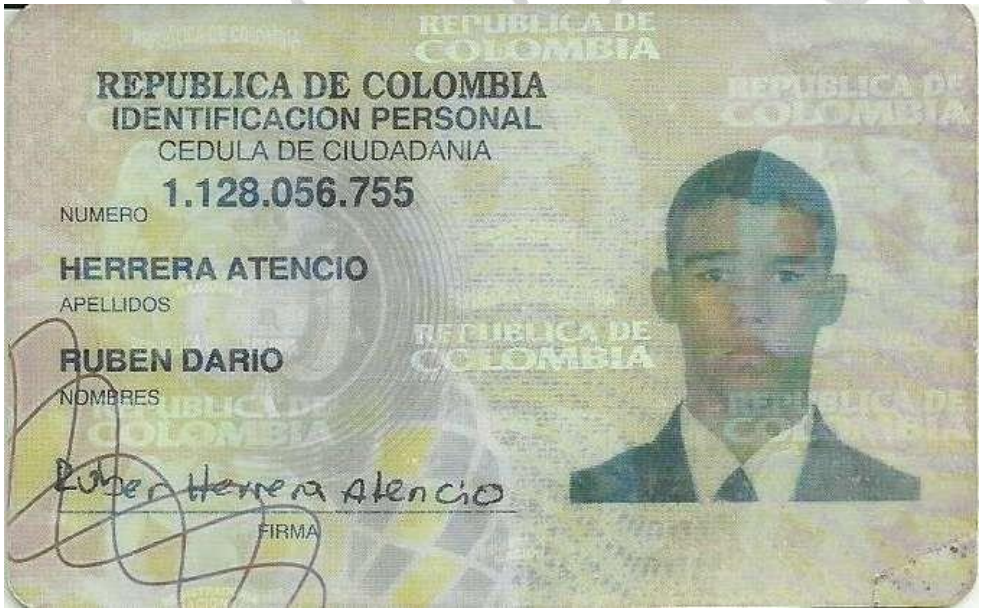
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL RUBEN DARÍO HERRERA ATENCIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.128.056.755 Y TARJETA PROFESIONAL No. 169163 – T CERIFICA QUE:

La FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – FUNDASABER, con Nit. No. 900.137.340 – 3, se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social y parafiscales, exigidos por la ley vigente.

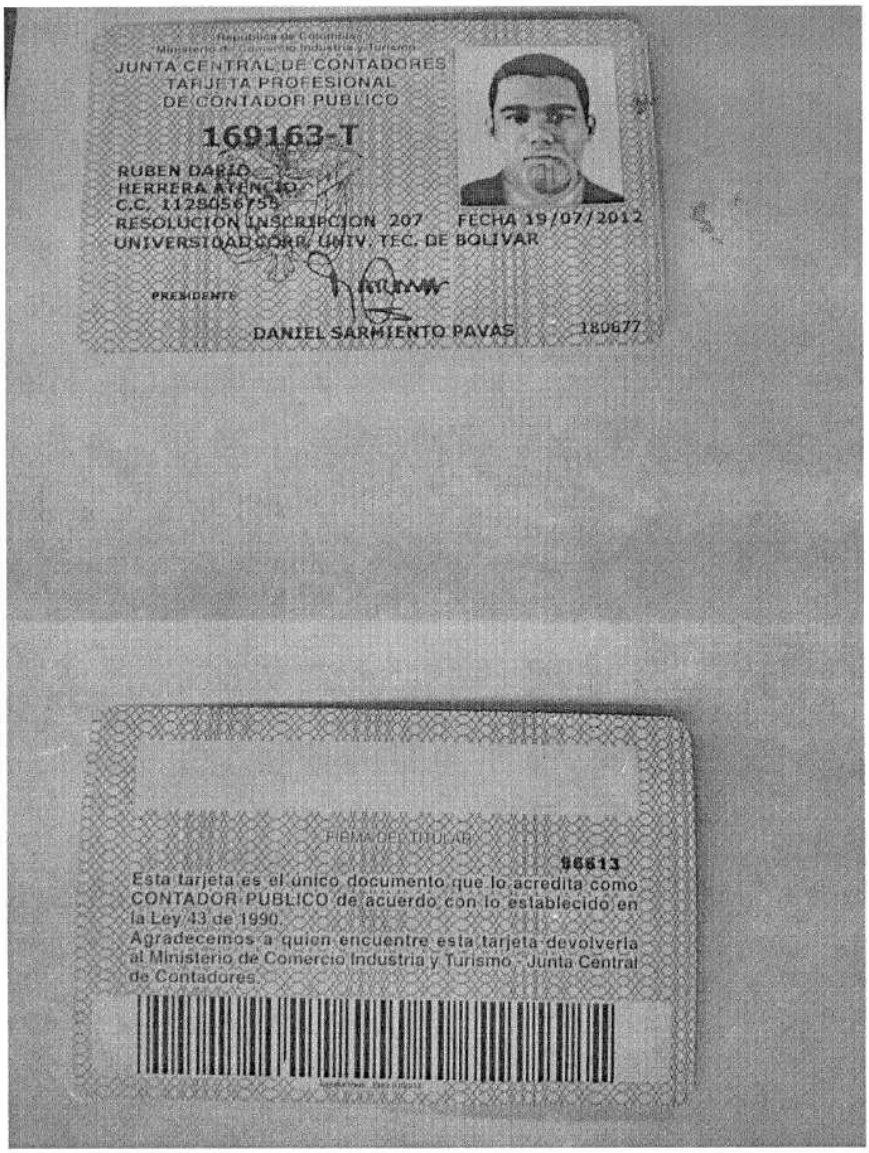
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los 5 días del mes de diciembre del año 2023.




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.128.056.755
HERRERA ATENCIO
APELLIDOS
RUBEN DARIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1987
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
05-OCT-2005 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-0500108-32143822-M-1128056755-20051212 03831 05346B 03 192403094


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
169163-T
RUBEN DARIO
HERRERA ATENCIO
C.C. 1128056755
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. TEC. DE BOLIVAR
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS
180677
FIRMA DEL TITULAR
96813
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D261C6A06988357B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUBEN DARIO HERRERA ATENCIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128056755 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 169163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	FORMATO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Codigo: GHAPR02-F003
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO/EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Version: 2.0
	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	Vigencia: 23/09/2022
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Pagina 1 de 1

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA

08 - SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 138

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiacion disponible para atender la presente solicitud asi:

CODIGO - FUENTE	CONCEPTO	VALOR
		159,052,000.00
2.3.4501.1000.2021130010229 1.3.3.3.17-95-124 RB IMPUESTO TRANSPORTE POR OLEODUCTO Y GASODUCTO	FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES CARTAGENA DE INDIAS	
	TOTAL:	159,052,000.00

OBJETO:

"CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS".

Se expide a solicitud de CIELO BLANCO FLOREZ, SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACION, mediante solicitud numero AMC-04178 recibida en septiembre 18 del 2023.

Cartagena D.C. y T., 19 de septiembre del 2023.

LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora:
RPOLOM

Imprime: **RPOLOM**

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO/EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Codigo: GHAPR02-F004 Version: 2.0
	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	Vigencia: 23/09/2022
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Pagina 1 de 1

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA
08 - SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 652

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2.3.4501.1000.2021130010229 1.3.3.3.17-95-124 RB IMPUESTO TRANSPORTE POR OLEODUCTO Y GASODUCTO	FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES CARTAGENA DE INDIAS Código DANE: 83117 - Servicios de gestión de desarrollo empresarial	101,940,000.00
	Total:	101,940,000.00

CDP No. 138

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 202023

OBJETO: CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN ¿FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS¿.

BENEFICIARIO : FUNDACION PARA LA EDUCACION, CIENCIA Y LA CULTURA - FUNDASABER identificado con NIT 900137340-3

Cartagena D.C. y T., 31 de octubre del 2023.

LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora: *BVALENZUELAP* **Imprime:** *AMUENTESH*

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	Codigo: GHAPR02-F004
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO/EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Version: 2.0
	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	Vigencia: 23/09/2022
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Pagina 1 de 1

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA
08 - SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 715

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
		50,970,000.00
2.3.4501.1000.2021130010229 1.3.3.3.17-95-124 RB IMPUESTO TRANSPORTE POR OLEODUCTO Y GASODUCTO	FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES CARTAGENA DE INDIAS Código DANE: 83117 - Servicios de gestión de desarrollo empresarial	
	Total:	50,970,000.00

CDP No. 138

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 202023

OBJETO: ADICIONAR EN VALOR EL CONTRATO NO. MC-SPDS-020-2023, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS".

BENEFICIARIO : FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - FUNDASABER identificado con NIT 900137340-3

Cartagena D.C. y T., 06 de diciembre del 2023.

LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora: *GGONZALEZ* **Imprime:** *GGONZALEZ*

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. MC-SPDS-020-2023

OBJETO:	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS".
VALOR:	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($101.940.000).
FECHA DE INICIACIÓN:	DESDE 31 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2 meses
SUPERVISOR:	GLEDYS SALCEDO Asesor de Despacho Código 105 grado 47

En Cartagena de Indias, D. T. y C., las partes a saber, la señora **GLEDYS SALCEDO PUELLO Asesor de Despacho Código 105 grado 47** de la **Secretaría de Participación y Desarrollo Social,** en calidad de **SUPERVISORA** del contrato No. MC-SPDS-020-2023, designada para ejercer dicha labor en representación del **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** y **JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.802.838 de Cartagena, representante legal de **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER**, identificada con el N.I.T: 900.137.340-3, declaran que las obligaciones correspondientes al Contrato No MC-SPDS-020-2023 citado en el encabezamiento de la presente acta se inician el día TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2023.

Para constancia la presente acta se firma en Cartagena de Indias, D. T. y C., el día TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2023.

POR EL DISTRITO

GLEDYS SALCEDO PUELLO
SUPERVISORA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

POR EL CONTRATISTA

JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO
C.C No. 22.802.838
Representante legal de **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER.**

Proyectó: Luisa Wilches – Asesora Jurídica Externa SPDS
Revisó: Lisbeth Babilonia – Coord. UIC - SPDS

ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. MC-SPDS-020- 2023.

CONTRATO No.	MC-SPDS-020-2023
ADICIONAL	001-2023 de fecha 30 de noviembre de 2023
TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
FECHA:	31 de octubre de 2023
OBJETO:	CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS".
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER
NIT y/o CEDULA DEL CONTRATISTA	900.137.340-3.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($101.940.000).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 138 de fecha 19 de septiembre de 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 652 de fecha 31 de octubre de 2023.
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.	31 de octubre de 2023 05 de diciembre de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de diciembre de 2023.
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
ACLARATORIOS AL CONTRATO	N/A
SUSPENSIONES A CONTRATO	NO HUBO
GARANTIAS	El contratista aporto la póliza No. 75-44-101133028 27 de octubre de 2023 y la ampliación de la misma, aprobadas por la entidad.
REINICIO	NO HUBO

En Cartagena, Bolívar a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, se reunieron:

GLEDIS ELENA SALCEDO PUELLO Asesor de Despacho Código 105, Grado 47, en calidad de Supervisor, y la señora **JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO,** representante legal de la **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER** identificada con el NIT 900.137.340-3, en su calidad de Contratista, con el fin de suscribir la correspondiente acta final de recibo a satisfacción, cuyas características se describen a continuación:

DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMISETAS cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer. Tallas S, M, L o XL. Color: Morado **Tipo tela: Algodón Sublimado: 20x20 cm**	800 400	 $ 34.000	$ 27.200.000 $13.600.000
Violentometros FLYERS - 1/2 Carta. 4 tintas - Full Color. Propalcote 150gr tiro y retiro (diseño enviado y aprobado por la dependencia **solicitante).**	6.000 15.740	 $ 500	$ 3.000.000 $7.870.000
GORRAS de colores en Dril con Bordados Personalizado y cierre ajustable **Tamaño Bordado: 5x5cm**	800 500	 $ 24.500	$ 19.600.000 $ 12.250.000
KIT PARA CAPACITACIONES: **Contiene una libreta empastadas anillada doble O, hojas a color, medidas 21.5 x** **15 cm, hojas internas informativas a color, caratula a color, Una bolsa ecológica (21x28cm) en borlan scrin colores variados, un lapicero, un sacapuntas, un lápiz mina**	1.260 500	 $ 34.500	$ 43.470.000 $7.250.000

negra, un borrador de nata.			
KIT ASEO: Papel Higiénico, toallas higiénicas 10 unidades, jabón de tocador, crema dental, cepillo dental, peinilla	300	$ 27.300	$ 8.190.000
HABLADORES en acrílico, medidas 30 cm diámetro impreso a full color 4 tintas, con su paral de sostén (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante)	12	$ 40.000	$ 480.000

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO TOTAL	$ 152.910.000.
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$ 152.910.000.

Dejamos constancia de que el valor total del contrato es de CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($101.940.000), y el valor a pagar al contratista es el valor de CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($101.940.000). el valor ejecutado del contrato inicial, es de $101.940.000 y el adicional del mismo por valor de 50.970.000, que arroja un total a pagar de $152.910.000.

Dejamos constancia que el contratista ejecutó el contrato conforme a las especificaciones técnicas exigidas y recibido de conformidad con lo establecido en el mismo.

Lo anterior, en virtud de la supervisión que el suscrito ejerce al contrato No. MC-SPDS-020- 2023 y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, por medio del presente se certifica que se han recibido a satisfacción los servicios ejecutados por el contratista.

Para mayor constancia se firma la presente acta de recibo final a satisfacción, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023.

GLEDIS ELENA SALCEDO PUELLO
Supervisor

JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO
Representante Legal
La Contratista

Proyecto: Lilian Romero Castillo
Of de la Mujer SPDS

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

DATOS GENERALES

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR: FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA
IDENTIFICACIÓN: NIT 900.137.340-3
BENEFICIARIO: DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
OBJETO: *GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. MC-SPDS-020-2023 RELACIONADO CON CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIN FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS.*
VALOR: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($152.910.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: DOS (2) MESES.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA CUMPLIMIENTO)

NÚMERO DE PÓLIZA: 75-44-101133028

AMPARO	SUMA ASEGURADA ACTUAL	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$15.291.000,00	2023	10	27	2024	04	30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$30.582.000,00	2023	10	27	2024	04	30

De conformidad con lo consagrado en el Adicional No. 001 al Contrato MC-SPDS-020-2023, y teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a los pactados, se aprueba la PÓLIZA No. **75-44-101133028** expedida el día 05 de diciembre de 2023 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6.

CIELO MARTA BLANCO FLÓREZ
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Proyectó: Luisa Wilches B – Asesora Jurídica Externa SPDS
Revisó: Lisbeth Babilonia – Asesora Jurídica Externa SPDS

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

DATOS GENERALES

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR: FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA
IDENTIFICACIÓN: NIT 900.137.340-3
BENEFICIARIO: DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
OBJETO: *GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. MC-SPDS-020-2023 RELACIONADO CON CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIN DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIN FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS.*
VALOR: CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($101.940.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: DOS (2) MESES.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA CUMPLIMIENTO)

NÚMERO DE PÓLIZA: 75-44-101133028

AMPARO	SUMA ASEGURADA ACTUAL	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$10.194.000,00	2023	10	27	2024	04	30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$20.388.000,00	2023	10	27	2024	04	30

De conformidad con lo consagrado en el Contrato MC-SPDS-020-2023, y teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a los

pactados, se aprueba la PÓLIZA No. **75-44-101133028** expedida el día 27 de octubre de 2023 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6.

Se firma en Cartagena de Indias, D.T. y C. el día TREINTA Y UNO (31) del mes de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023).

CIELO MARTA BLANCO FLÓREZ
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Proyectó: Luisa Wilches B – Asesora Jurídica Externa SPDS
Revisó: Lisbeth Babilonia – Asesora Jurídica Externa SPDS

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

COMPROBANTE DE EGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO

Fecha de Impresion: 2023/12/12

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Egreso	2023	Numero Egres	48	Fecha Egreso 12 DEC 2023
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO	Tipo Egreso	EGRESO POR ENTREGA DE	PEDI		Estado Egreso APROBADO
Proyecto	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO					
Tipo Documento Soporte	OFICIO		Vigencia Doc Sop	2023	Numero Doc So	s	Fecha Doc Sop 12 DEC 2023
Funcionario Solicitante	45516056	GLEDYS SALCEDO PUELLO	Dependencia Solicitante	0805	Secretaría de Participación y Desarrollo Social		
Encargado de Bodega	45516769	DARILIS GUARDO PEREIRA					
Observaciones	Sumnistro de elementos para el desarrollo de actividades proyectadas conmemoracion fechas especiales contrato No. 020-2023						

Elemento	Nombre del Elemento	Unidad	Cuenta Credito	Cantidad	Valor	Total
2042	VIOLENTOMETROS	UNIDAD	1-9-10-01-01	15740	$500.00	$7,870,000.00
2475	CAMISETAS	UNIDAD	1-9-10-01-01	400	$34,000.00	$13,600,000.00
2511	KIT PARA CAPACITACIONES	UNIDAD	1-9-10-01-01	500	$34,500.00	$17,250,000.00
5196	GORRAS	UNIDAD	1-9-10-01-01	500	$24,500.00	$12,250,000.00
					Total	$50,970,000.00

Resumen de Cuentas

Cuentas Contables	Descripcion Cuenta	Valor
1-9-10-01-01	Materiales y suministros	$50,970,000.00

Funcionario que recibe

Encargado de Bodega

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2023	Numero Ingreso	57	Interno 2201
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	12/12/2023
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte		Fecha Doc Soporte	12/12/2023	
Proveedor	NIT 900137340 FUNDASABER						
Documento Remision	REMISION		Numero Doc Remision	S/N	Fecha Doc Remision	11/12/2023	
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA						
Dependencia Solicitante	0805 Secretaria de Participación y Desarrollo Social						
Observaciones	Sumnistro de elementos para el desarrollo de actividades proyectadas conmemoracion fechas especiales contrato No. 020-2023						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
2	2042	VIOLENTOMETROS	UNIDAD	15740	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$500.00	$7,870,000.00
1	2475	CAMISETAS	UNIDAD	400	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$34,000.00	$13,600,000.00
4	2511	KIT PARA CAPACITACIONES	UNIDAD	500	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$34,500.00	$17,250,000.00
3	5196	GORRAS	UNIDAD	500	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$24,500.00	$12,250,000.00
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$50,970,000.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-9-10-01-01 pk_lm_consultas	Materiales y suministros	$50,970,000.00	$0.00
2-4-01-01-03 pk_lm_consultas	Almacen	$0.00	$50,970,000.00
	TOTALES:	$50,970,000.00	$50,970,000.00

DARILIS GUARDO PEREIRA
Encargado de bodega

DARILIS GUARDO PEREIRA
Funcionario Elabora el Ingreso

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

COMPROBANTE DE EGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO

Fecha de impresion: 2023/11/28

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Egreso	2023	Numero Egres	39	Fecha Egreso 28 NOV 2023
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO	Tipo Egreso	EGRESO POR ENTREGA DE PEDI			Estado Egreso APROBADO
Proyecto	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO					
Tipo Documento Soporte	CONTRATO		Vigencia Doc Sop	2023	Numero Doc So	020	Fecha Doc Sop 28 NOV 2023
Funcionario Solicitante	45516056	GLEDYS SALCEDO PUELLO	Dependencia Solicitante	0805	Secretaria de Participación y Desarrollo Social		
Encargado de Bodega	45516769	DARILIS GUARDO PEREIRA					
Observaciones	desarrollo de las diferentes actividades proyectadas conmemoracion fechas especiales contrato No MC-SPDS 020/2023						

Elemento	Nombre del Elemento	Unidad	Cuenta Credito	Cantidad	Valor	Total
2745	HABLADORES (PALETA)	UNIDAD	1-9-10-01-03	12	$40,000.00	$480,000.00
2511	KIT PARA CAPACITACIONES	UNIDAD	1-9-10-01-01	1260	$34,500.00	$43,470,000.00
2042	VIOLENTOMETROS	UNIDAD	1-9-10-01-01	6000	$500.00	$3,000,000.00
2475	CAMISETAS	UNIDAD	1-9-10-01-01	800	$34,000.00	$27,200,000.00
6452	KIT DE ASEO	UNIDAD	1-9-10-01-01	300	$27,300.00	$8,190,000.00
5196	GORRAS	UNIDAD	1-9-10-01-01	800	$24,500.00	$19,600,000.00
					Total	$101,940,000.00

Resumen de Cuentas

Cuentas Contables	Descripcion Cuenta	Valor
1-9-10-01-01	Materiales y suministros	$101,460,000.00
1-9-10-01-03	materiales de ferreteria	$480,000.00

Funcionario que recibe

CC 45516050

Encargado de Bodega

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	100	ALCALDIA DE CARTAGENA	Vigencia Ingreso	2023	Numero Ingreso	47	Interno 2172
Unidad Ejecutora	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLL	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	28/11/2023
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte		Fecha Doc Soporte	28/11/2023	
Proveedor	NIT 900137340 FUNDASABER						
Documento Remision	OFICIO		Numero Doc Remision	0178858	Fecha Doc Remision	28/11/2023	
Encargado de Bodega	CC 45516769 DARILIS GUARDO PEREIRA						
Dependencia Solicitante	0805 Secretaria de Participación y Desarrollo Social						
Observaciones	desarrollo de las diferentes actividades proyectadas conmemoracion fechas especiales contrato No MC-SPDS 020/2023						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
2	2042	VIOLENTOMETROS	UNIDAD	6000	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$500.00	$3,000,000.00
1	2475	CAMISETAS	UNIDAD	800	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$34,000.00	$27,200,000.00
4	2511	KIT PARA CAPACITACIONES	UNIDAD	1260	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$34,500.00	$43,470,000.00
6	2745	HABLADORES (PALETA)	UNIDAD	12	1-9-10-01-03 pk_lm_consult	$40,000.00	$480,000.00
3	5196	GORRAS	UNIDAD	800	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$24,500.00	$19,600,000.00
5	6452	KIT DE ASEO	UNIDAD	300	1-9-10-01-01 pk_lm_consult	$27,300.00	$8,190,000.00
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$101,940,000.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-9-10-01-03 pk_lm_consultas	materiales de ferreteria	$480,000.00	$0.00
2-4-01-01-03 pk_lm_consultas	Almacen	$0.00	$101,940,000.00
1-9-10-01-01 pk_lm_consultas	Materiales y suministros	$101,460,000.00	$0.00
	TOTALES:	$101,940,000.00	$101,940,000.00

DARILIS GUARDO PEREIRA
Encargado de bodega

DARILIS GUARDO PEREIRA
Funcionario Elabora el Ingreso

Powered by CamScanner

FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER

NIT: 900137340-3

CARTAGENA DE INDIAS BRR LOS CORALES MZ F LT 24 OF 2 A

TELÉFONO(S): 3103649246

EMAIL: direccion@fundasaber.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº GL31

SOMOS RESPONSABLES DE IVA.

RESOLUCION DIAN Nº 18764045463366 DEL 2023/03/04 VIGENCIA 12 MESES AUTORIZA PREFIJO GL NUMERO DEL 1 HASTA 100.

CLIENTE	: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
NIT o C.C	: 890480184-4	FECHA	: 13/12/2023 11:06
DIRECCIÓN	: CRA. 2 36 86 EL CENTRO	VENCE	: 30/12/2023
CIUDAD	: CARTAGENA DE INDIAS	VENDEDOR	:
EMAIL	: oficinadelamujer@cartagena.gov.co	FORMA DE PAGO	: CREDITO
TELÉFONO(S)	:	MEDIO DE PAGO	: CONSIGANCIÓN BANCARIA

#	ORIGEN	N° DOC.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	MED.	VR. UNITARIO	IVA%	INC%	VR. TOTAL
1	SER		0001	CAMISETAS cuello redondo, sublimadas, para hombre y mujer. Tallas S, M, L o XL. Color: Morado Tipo tela: Algodón Sublimado: 20x20 cm	1200,00		28.571,43	19,00	0,00	34.285.714,32
2	SER		0001	FLYERS - 1/2 Carta. 4 tintas - Full Color. Propalcote 150gr tiro y retiro (diseño enviado y aprobado por la dependencia solicitante).	21740,00		420,17	19,00	0,00	9.134.454,49
3	SER		0001	GORRAS de colores en Dril con Bordados Personalizado y cierre ajustable Tamaño Bordado: 5x5cm	1300,00		20.588,24	19,00	0,00	26.764.705,89
4	SER		0001	KIT PARA CAPACITACIONES: Contiene una libreta empastadas anillada doble O, hojas a color, medidas 21.5 x 15 cm, hojas internas informativas a color, caratula a color, Una bolsa ecológica (21x28cm) en borlan scrin colores variados, un lapicero, un sacapuntas, un lápiz mina negra, un borrador de nata.	1760,00		28.991,60	19,00	0,00	51.025.210,02

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA - No MC-SPDS-020-2023 CUYO OBJETO ES:"CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIO´N DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS - PAGO UNICO TOTAL POR VALOR DE:152.910.000,OO

SON: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS COLOMBIANOS.

SUBTOTAL	128.495.798,00
DESCUENTO	0,00
FLETES	0,00
INC	0,00
IVA	24.414.202,00
TOTAL	**152.910.000,00**
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
RETEIVA	0,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	**152.910.000,00**

Representación Gráfica de la Factura Electrónica:

Nombre del Fabricante del Software: GENERAL LEDGER ERP S.A.S NIT: 901362291 - 8. Nombre del Software: General Ledger ERP.

CUFE: 5ac53e234cda5f750c13fcde18b4f732804459fe12088ff47596b37d7b18bbb927306a1dc83240397dc2cb84ec72b988

Firma Electrónica:

SWQ35F0fTOIvvg5Zabfvg8brjRE+w4FHkVkdmMpfDlyvGm1u8m+qOc26bF6yyD4r0uJpQFrBUvr903OgQxfS/qP1E8cIPU1ky/X0v9GCqXwcXmuoIQ/JIh7I
mYW6nqqRAllWtMamvhgTtw/mzmyBUJkKqYXPy0Ld0d15Gyxgt8kXseqp18AoA1RQQg+squa4X1JaHcY4+oY6D+PRCuCfrEcN00FL7pmFzDwhF4EYjN3
d4Az2svu7FACpB5bmuk7FP7jkOTyP16XCDQbtiCfyaHOqXcFpBKRDZ60lrtlXvlQj26A/36CCzweZWa/lX3FbgP+Jr7Q699uNIVltyHkmiA==

Fecha de Validación: 13/12/2023 15:23

Por haber recibido real y materialmente los productos relacionados en esta factura de venta, aceptamos incondicionalmente la misma en los términos de su libramiento. Este documento se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales, Articulo Nº 774 del código de comercio. Esta factura de venta causará intereses moratorios a partir de su vencimiento a la tasa máxima legal por la normatividad colombiana.

FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER

NIT: 900137340-3

CARTAGENA DE INDIAS BRR LOS CORALES MZ F LT 24 OF 2 A

TELÉFONO(S): 3103649246

EMAIL: direccion@fundasaber.org

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº GL31

SOMOS RESPONSABLES DE IVA.

RESOLUCION DIAN Nº 18764045463366 DEL 2023/03/04 VIGENCIA 12 MESES AUTORIZA PREFIJO GL NUMERO DEL 1 HASTA 100.

CLIENTE	: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
NIT o C.C	: 890480184-4	FECHA	: 13/12/2023 11:06
DIRECCIÓN	: CRA. 2 36 86 EL CENTRO	VENCE	: 30/12/2023
CIUDAD	: CARTAGENA DE INDIAS	VENDEDOR	:
EMAIL	: oficinadelamujer@cartagena.gov.co	FORMA DE PAGO	: CREDITO
TELÉFONO(S)	:	MEDIO DE PAGO	: CONSIGANCIÓN BANCARIA

#	ORIGEN	N° DOC.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	MED.	VR. UNITARIO	IVA%	INC%	VR. TOTAL
5	SER		0001	KIT ASEO: Papel Higiénico, toallas higiénicas 10 unidades, jabón de tocador, crema dental, cepillo dental, peinilla	300,00		22.941,18	19,00	0,00	6.882.352,95
6	SER		0001	HABLADORES en acrílico, medidas 30 cm diámetro impreso a full color 4 tintas, con su paral de sostén (diseño enviado y aprobado por ladependencia solicitante)	12,00		33.613,39	19,00	0,00	403.360,64

6

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA - No MC-SPDS-020-2023 CUYO OBJETO ES:"CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIO´N DE LAS FECHAS ESPECIALES, INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE UN ESTILO DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES DE CARTAGENA DE INDIAS - PAGO UNICO TOTAL POR VALOR DE:152.910.000,OO

SON: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS COLOMBIANOS.

SUBTOTAL	128.495.798,00
DESCUENTO	0,00
FLETES	0,00
INC	0,00
IVA	24.414.202,00
TOTAL	**152.910.000,00**
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
RETEIVA	0,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	**152.910.000,00**

Representación Gráfica de la Factura Electrónica:

Nombre del Fabricante del Software: GENERAL LEDGER ERP S.A.S NIT: 901362291 - 8. Nombre del Software: General Ledger ERP.

CUFE: 5ac53e234cda5f750c13fcde18b4f732804459fe12088ff47596b37d7b18bbb927306a1dc83240397dc2cb84ec72b988

Firma Electrónica:

SWQ35F0fTOIvvg5Zabfvg8brjRE+w4FHkVkdmMpfDlyvGm1u8m+qOc26bF6yyD4r0uJpQFrBUvr903OgQxfS/qP1E8cIPU1ky/X0v9GCqXwcXmuoIQ/JIh7I
mYW6nqqRAllWtMamvhgTtw/mzmyBUJkKqYXPy0Ld0d15Gyxgt8kXseqp18AoA1RQQg+squa4X1JaHcY4+oY6D+PRCuCfrEcN00FL7pmFzDwhF4EYjN3
d4Az2svu7FACpB5bmuk7FP7jkOTyP16XCDQbtiCfyaHOqXcFpBKRDZ60lrtlXvlQj26A/36CCzweZWa/lX3FbgP+Jr7Q699uNIVltyHkmiA==

Fecha de Validación: 13/12/2023 15:23

Por haber recibido real y materialmente los productos relacionados en esta factura de venta, aceptamos incondicionalmente la misma en los términos de su libramiento. Este documento se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales, Articulo Nº 774 del código de comercio. Esta factura de venta causará intereses moratorios a partir de su vencimiento a la tasa máxima legal por la normatividad colombiana.